



16 SER

116310

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de ALFOMBRAS Y TEJIDOS, S.A., razón social española.
residente en Barcelona, Ausias March, 34. - - - - -
por: "ALFOMBRA PERFECCIONADA". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una alfombra perfeccionada.

Denido a las excelentes propiedades de las fibras
5 artificiales y sintéticas, entre las que cabe citar su re-
sistencia, carencia de poro, imputribilidad y otras derivadas
de esta clase de materiales, se han venido fabricando alfom-
bras cuyoppelo o felpa estaha constituido precisamente por
esta clase de fibras, por lo que la cara vista de la alfombra
10 presentaba una gran resistencia a la abrasión y a la vez unas
condiciones excelentes de higiene y facilidad de limpieza.



Sin embargo esta clase de alfombras ya conocidas presentaban su base de soporte texturada formada mediante fibras de algodón, yute o cáñamo, o sea fibras naturales, por lo que las ventajas de la cara vista de la alfombra
5 quedaban mermadas por los defectos de estos materiales naturales, como poro y putrescibles.

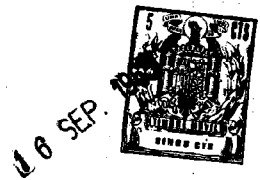
Para eliminar estos inconvenientes se han hecho varias pruebas consistentes en texturar la base de soporte mediante fibras asimismo de naturaleza artificial o sintética, con lo cual se consigue una alfombra toda ella de una
10 máxima garantía de higiene y resistencia. Sin embargo la base así texturada, por la condición de las fibras empleadas no presenta la consistencia obtenida, por ejemplo, con el yute o el cáñamo, para subsanar lo cual se ha llevado a cabo la
15 fabricación de la alfombra disponiendo en dicha base texturada unos elementos longitudinales flexibles y no elásticos, formados por monofilamentos que determinan una perfecta trabazón y estabilización de esta base de soporte del pelo o felpa, cuyos monofilamentos constituyen, ventajosamente, la trama de
20 esta base texturada, mientras que la urdimbre de la misma puede estar formada de material fibroso.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de
25 ejemplo, no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en detalle esquemático la constitución de la alfombra en cuestión, y

La figura 2 muestra en planta la disposición de los
30 monofilamentos estabilizadores que constituyen la caracterís-



tica de esta alfombra.

Esta alfombra perfeccionada está constituida por una base texturada en la que interviene una urdimbre -1- o tela de ligar y una segunda urdimbre -2- como relleno, 5 formando la cara vista de la alfombra el pelo o felpa -3-, y estando constituida la trama -4- por monofilamentos, cuyos monofilamentos, así como las fibras empleadas en las urdimbres y en el pelo, están fabricados a base de resinas sintéticas y artificiales, entre las que cabe citar el polipropileno, el polietileno, y otras muchas similares. 10

Gracias a la particular estructuración y constitución de esta alfombra se consigue que sus medidas siempre sean perfectamente estabilizadas por lo que, ventajosamente, los monofilamentos -4- se dispondrán en la trama, sin embargo, en 15 aquellos casos en que se requiera, dichos monofilamentos estabilizadores y de refuerzo podrán asimismo figurar en la urdimbre de la base de soporte texturada, en combinación o en sustitución de las fibras que constituyen la urdimbre fuerte -1-.

20 Aparte de esta característica de estabilización dimensional, la alfombra en cuestión es, en todos sus elementos constitutivos, imputrible, imporosa, impermeable y con gran resistencia mecánica. Además, la presencia de los indicados elementos estabilizadores proporciona a la alfombra unas óptimas 25 propiedades para recuperarse de cualquier deformación o esfuerzo de flexión eventual e involuntario o voluntario, como en el caso del plegado por arrollado de la alfombra.

Se comprende que la naturaleza de los monofilamentos estabilizadores puede ser cualquier otra de la indicada, por 30 ejemplo pueden estar constituidos por caucho vulcanizado, mien



tras conserven las propiedades de flexibilidad requeridas y no presenten condición elástica.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta alfombra en cualquier forma y tamaño, y con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Alfombra perfeccionada, de la clase que comprende su cara vista constituida por felpa o pelo, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender en su base de soporte texturada o reverso de la alfombra, unos elementos longitudinales de trabazón y estabilización de dicha base, los cuales están constituidos por monofilamentos flexibles y no elásticos, los cuales se hallan entrecruzados con los elementos fibrosos que intervienen en dicha base texturada.

20

2.- Alfombra perfeccionada, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los monofilamentos estabilizadores de la base de soporte texturada, constituyen la trama de la misma.

25

3.- Alfombra perfeccionada, según la reivindicación 1, caracterizada porque los monofilamentos estabilizadores de la base de soporte texturada, figuran en la urdimbre de dicha base.

30

4.- Alfombra perfeccionada, según la reivindicación 1, caracterizada porque los monofilamentos estabilizadores de

116310 - 5 -

18 SEP. 1965



la base de soporte texturada, se hallan dispuestos en la trama y en la urdimbre de esta base.

5.- ALFOMBRA PERFECCIONADA.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 16 de Septiembre de 1965.

ALFOMBRAS Y TEJIDOS, S.A.

P. A.
MANUEL DE RAFAEL
P. R.

116310

56 SEP



Fig. 1

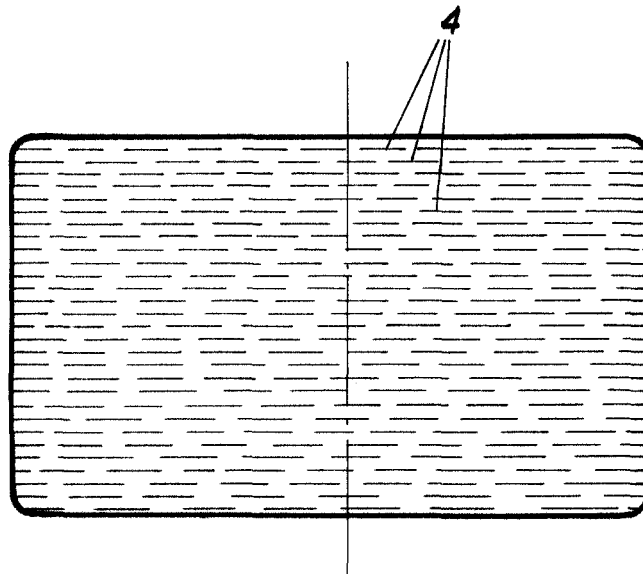
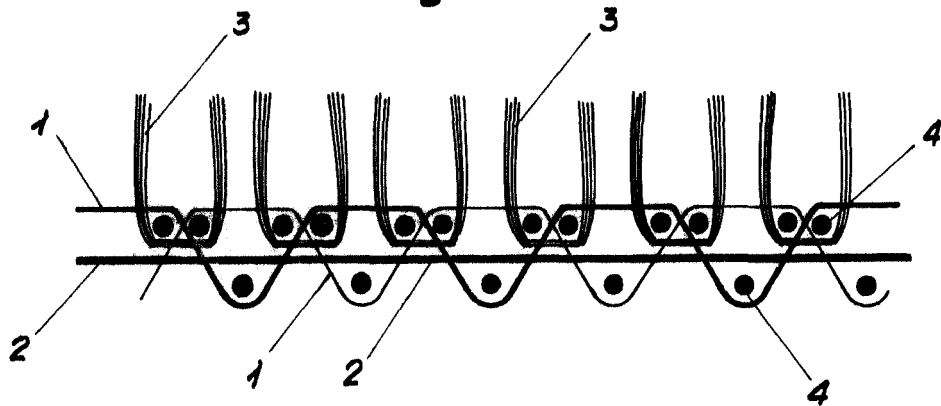


Fig. 2

Barcelona, 16 septiembre de 1965.

MANUEL DE RAFAEL

P. R.

Escala variable